

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MULTISERVICIOS AVT S.A.

Señores Accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en el Art. 305 de la Ley de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía MULTISERVICIOS AVT S.A..., por el año terminado al 31 de diciembre de 2010.

La Compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados:

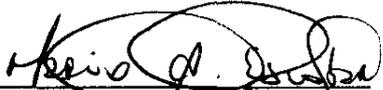
Ingresos por \$28,109.90; por Costos - Gastos Operacionales y Administrativos por \$25,240.14, la Compañía obtuvo una utilidad de \$ 2,152.32

La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

Durante el año 2010, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Mario Escobar Valencia
GERENTE GENERAL

